



RES - 2025 - 115 - CD-ING # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-13888#UNNE, que contiene el TRA-2024-42621; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo el Prof. Juan José CORACE solicita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición de 1 (Un) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE, en el Departamento de Física-Química, para cumplir funciones en las unidades curriculares FÍSICA I y FÍSICA II (carreras Ing. Civil, Ing. Electromecánica e Ing. Mecánica), en cumplimiento del Artº 7 de la RES-2024-330-CD-ING#UNNE;

Que el Director del Departamento de Física-Química, eleva a fojas 43, la propuesta del Jurado Docente correspondiente y a fojas 47 consta la nómina de observadores estudiantiles;

Que fundamenta dicha solicitud en la necesidad de regularizar la planta docente de las cátedras de manera de garantizar a los estudiantes una sólida formación en ciencias básicas;

Que el cargo corresponde a la vacante generada por la renuncia de la Ing. Blanca Graciela LATORRE, Res. N° 392/23 CD;

Que obran los informes de la Dirección de Gestión Académica, la Dirección de Gestión en Personal, la Dirección de Gestión Económico Financiera, la Secretaría Administrativa y la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que la RES-2024-330-CD-ING#UNNE norma el procedimiento a seguir;

El dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza e Investigación y lo aprobado por unanimidad en Sesión Ordinaria del día 03 de Junio de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD INGENIERÍA
RESUELVE:



ARTÍCULO 1° - LAMAR a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para la provisión de 1 (Un) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE, en el Departamento de Física-Química, para cumplir funciones en las unidades curriculares FISICA I y FISICA II (carreras Ing. Civil, Ing. Electromecánica e Ing. Mecánica), en un todo de acuerdo con lo establecido en el Art° 7 de la RES-2024-330-CD-ING#UNNE.

ARTÍCULO 2° - DESIGNAR a los miembros Titulares y Suplentes que integrarán el Jurado, que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de Concurso vigente (RES-2024-330-CD-ING#UNNE).

ARTÍCULO 3° - ESTABLECER que en el caso de ser necesario, se hará el giro de partidas correspondiente para absorber dicha erogación.

ARTÍCULO 4° - REGISTRAR, publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste y en la página web de la Facultad de Ingeniería, comunicar al Departamento de Física-Química y cumplido, archivar.

ING. LILIA M. BÁEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

DR. ING. MARIO E. DE BÓRTOLI
DECANO



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ingeniería



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN

A N E X O

CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

CANTIDAD: 1 (Uno)

DEDICACIÓN: Simple

DEPARTAMENTO: FISICA-QUÍMICA

PROGRAMA p/CLASE: FISICA I y FISICA II

PLAN DE ACTIVIDAD DOCENTE: El Postulante deberá incluir en su Plan de Actividad las actividades a realizar en las unidades curriculares FISICA I y FISICA II

JURADO

TITULARES

Ing. Arturo R. M. CASTAÑO

Bioq. Sonia A. PILAR

Ing. Ramón S. SAMPAYO

SUPLENTE

Bioq. Gabriela N. GOMEZ

Ing. César A. REY

Ing. Orlando J. MORAN

Observador Estudiantil:

Sr. Ignacio Joaquín ANONIS – L.U. N° 20406

Sr. Marcos Nahuel BORDA – L.U. N° 21702

Sr. Ramón Hernán ROMERO – L.U. N° 16838

Ing. Lilia M. BAEZ
Secretaria Académica
Facultad de Ingeniería

Dr. Ing. Mario E. DE BORTOLI
Decano
Facultad de Ingeniería

Hoja de firmas